



**RESOLUCION No. 094  
(Diciembre 26 de 2013)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL  
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERÍA  
MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013**

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

En uso de las atribuciones conferidas por el Personero Municipal de Floridablanca mediante Resolución 068 de Julio 09 de 2012 y el Acuerdo Municipal 007 de 2012, y

**CONSIDERANDO**

1. Que en el Artículo 116 del Acuerdo No.130 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas), se garantiza la independencia del control fiscal mediante la autonomía presupuestal de la Contraloría y Personería municipales.
2. Que mediante Acuerdo No. 039 de 1999 se modificó el Artículo 98 sobre Traslados y Créditos adicionales del Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas y se autoriza a los Ordenadores del Gasto efectuar por Resolución o Decreto los traslados presupuestales internos entre una misma sección presupuestal.
3. Que mediante Acuerdo No.019 de 2004, se adicionó al Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas el Artículo 105A sobre la Reglamentación a la Programación Presupuestal
4. Que mediante Acuerdo 007 del 27 de Marzo de 2012, por medio del cual se definió la Estructura Administrativa, Funcional y el Plan de Cargos de la Personería Municipal y se deciden otros asuntos administrativos y específicamente en su Artículo 14 expresa que la programación presupuestal de la Personería será adelantada interna y autónomamente por el Personero Municipal.
5. Que se requiere ajustar el Presupuesto de este órgano de control, en los rubros de convenios, de acuerdo con sus necesidades.
6. Que la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera certifica la disponibilidad presupuestal que puede ser acreditada.
7. Que mediante Resolución 068 de 2012, el Personero Municipal delegó en la Directora de Gestión Administrativa y Financiera las funciones en materia de contratación y ordenación del gasto y dictó otras disposiciones.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONTRACREDÍTESE del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Personería Municipal de Floridablanca, para la vigencia fiscal año 2013, los siguientes valores según los códigos presupuestales así:



Personería  
de Floridablanca  
*Ciudadanía y Sociedad*

Continuación resolución 094 de diciembre 26 de 2013...

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR (\$)
1.1.1.01	Sueldo de personal de nómina	4.773.836,00
1.1.1.04.01	Prima de servicios	351.960,00
1.1.1.04.02	Prima de navidad	85.761,00
1.1.1.05.01	Indemnización por vacaciones	221.017,00
1.1.1.07	Auxilio de transporte	25.958,00
1.1.1.09	Dotación de personal	1.280.000,00
1.1.1.10.01	Intereses a las Cesantías	34.309,00
1.1.1.11.02	Bonificación por recreación	477.769,00
1.1.1.11.03	Bonificación por Servicios Prestados	10.449,00
1.1.1.11.04	Subsidio de alimentación	127.932,00
1.1.3.1	Honorarios	618.992,00
1.1.3.4	Remuneración por servicios técnicos	507.333,00
1.1.4.2.1.1.1	Fondo de salud sector privado	1.718.821,00
1.1.4.2.1.2.1	Fondo de pensión sector privado	2.382.364,00
1.1.4.2.1.3.1	Riesgos profesionales	118.678,00
1.1.4.3.1	Sena	229.847,00
1.1.4.3.2	ICBF	332.481,00
1.1.4.3.3	Esap	268.938,00
1.1.4.3.4	Caja de compensación familiar	814.377,00
1.1.4.3.5	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	211.265,00
1.2.1.01	Compra de equipo	12.075.910,00
1.2.1.02	Materiales y suministros	482.442,00
1.2.2.01	Impresos y publicaciones	27.160,00
1.2.2.06.1	Servicios públicos	315.511,00
1.2.2.08	Viáticos y gastos de viaje	2.622.720,00
1.2.2.11	Mantenimiento	150.000,00
1.2.2.12	Gastos financieros	1.480.647,00
1.2.2.19.01	Comunicación y transporte	100.884,00
1.2.4.1	Bienestar social	1.356.500,00
1.2.9.1	Gastos varios e imprevistos	10.500,00
1.2.9.2	Otros gastos generales	12.759,00
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>33.227.120,00</b>



Continuación resolución 094 de diciembre 26 de 2013...

**ARTÍCULO SEGUNDO.** ACREDÍTESE con fundamento en el anterior contracrédito, los siguientes valores en los códigos del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la vigencia 2013 de la Personería Municipal de Floridablanca, así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL CONVENIOS	VALOR (\$)
1.1.1.04.03	Prima vacacional	1.656.328,00
1.1.1.11.01	Vacaciones	2.616.122,00
1.1.4.2.1.4.1	Fondo de cesantías sector privado	28.954.670,00
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>33.227.120,00</b>

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Floridablanca, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

**ALMA J. OSORIO AGUIRRE**  
Directora de Gestión Administrativa y Financiera

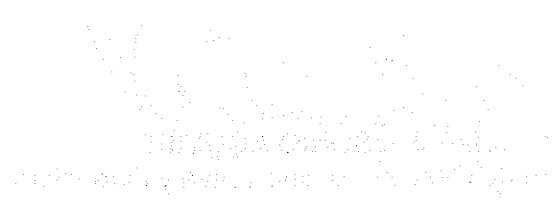


Faint text or header information at the top right of the page.

Main body of faint text, possibly a list or a series of short paragraphs.

[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]

Faint text or section header in the middle of the page.





LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

**CERTIFICA:**

Que revisados los saldos presupuestales, EXISTE disponibilidad presupuestal que puede ser contracreditada en los siguientes rubros:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR (\$)
1.1.1.01	Sueldo de personal de nómina	4.773.836,00
1.1.1.04.01	Prima de servicios	351.960,00
1.1.1.04.02	Prima de navidad	85.761,00
1.1.1.05.01	Indemnización por vacaciones	221.017,00
1.1.1.07	Auxilio de transporte	25.958,00
1.1.1.09	Dotación de personal	1.280.000,00
1.1.1.10.01	Intereses a las Cesantías	34.309,00
1.1.1.11.02	Bonificación por recreación	477.769,00
1.1.1.11.03	Bonificación por Servicios Prestados	10.449,00
1.1.1.11.04	Subsidio de alimentación	127.932,00
1.1.3.1	Honorarios	618.992,00
1.1.3.4	Remuneración por servicios técnicos	507.333,00
1.1.4.2.1.1.1	Fondo de salud sector privado	1.718.821,00
1.1.4.2.1.2.1	Fondo de pensión sector privado	2.382.364,00
1.1.4.2.1.3.1	Riesgos profesionales	118.678,00
1.1.4.3.1	Sena	229.847,00
1.1.4.3.2	ICBF	332.481,00
1.1.4.3.3	Esap	268.938,00
1.1.4.3.4	Caja de compensación familiar	814.377,00
1.1.4.3.5	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	211.265,00
1.2.1.01	Compra de equipo	12.075.910,00
1.2.1.02	Materiales y suministros	482.442,00
1.2.2.01	Impresos y publicaciones	27.160,00
1.2.2.06.1	Servicios públicos	315.511,00
1.2.2.08	Viáticos y gastos de viaje	2.622.720,00
1.2.2.11	Mantenimiento	150.000,00
1.2.2.12	Gastos financieros	1.480.647,00
1.2.2.19.01	Comunicación y transporte	100.884,00
1.2.4.1	Bienestar social	1.356.500,00

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal

Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: [pmf@personeriadefloridablanca.gov.co](mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co)

[www.personeriadefloridablanca.gov.co](http://www.personeriadefloridablanca.gov.co)

Floridablanca - Santander



Personería  
de Floridablanca  
*Ciudadanía y Sociedad*

1.2.9.1	Gastos varios e imprevistos	10.500,00
1.2.9.2	Otros gastos generales	12.759,00
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>33.227.120,00</b>

Dada en Floridablanca, Santander, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

**ALMA J. OSORIO AGUIRRE**

Directora de Gestión Administrativa y Financiera